Leonor Serrano Pablo

Primera abogada que actuó ante la Audiencia de Barcelona

Hinojosas de Calatrava (Ciudad Real), 1890 -Madrid, 1941

Leonor Serrano Pablo fue una maestra, inspectora de primera enseñanza (1913-1937) y abogada (1930-1938), convirtiéndose, según la prensa, en la primera mujer abogada que intervino profesionalmente en la Audiencia de Barcelona.

Nace en Hinojosas de Calatrava, provincia de Ciudad Real, el 23 de febrero de 1890. Realiza el bachiller en el Instituto de Huesca, expidiéndose el título el 7 de octubre de 1927, titulación ésta que le permitirá acceder a los estudios universitarios de Derecho durante el periodo 1927-1930, primero en la Universidad de Barcelona (seis asignaturas superadas), y luego en la de Zaragoza, en la que realizó todas las asignaturas de segundo a quinto curso en solo dos años académicos, obteniendo aquí la licenciatura en 1930 a los 40 años de edad, siendo la segunda mujer en obtener el título de Derecho en Zaragoza.

En ese año, regresará a Barcelona, y el 27 de septiembre de 1930 solicitará ser admitida en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona para ejercer la profesión. La Junta de Gobierno aceptó su incorporación colegial el 6 de octubre de 1930.

Su primera actuación profesional ante un tribunal (Audiencia de Barcelona) se producirá el 22 de abril de 1932, y según la prensa (*El Luchador: Diario republicano;* y *El Sol*; ambas ediciones de 22 de abril de 1932) el primer juicio en que una mujer actuó como abogada: “Ayer por la mañana debutó en la Audiencia Doña Leonor, la primera mujer Abogado que en nuestra ciudad informa ante los Tribunales de Justicia”. Siguiendo la prensa, también conocemos que ese mismo año fue nombrada vocal del Tribunal de Menores de la provincia de Barcelona (*La Vanguardia*, 21 de febrero de 1932). Participará, como una de las tres únicas mujeres abogadas designadas al efecto, en el *I Congreso Jurídico Catalán* de 1936.

La Guerra Civil truncará su trayectoria profesional, tanto en la enseñanza (1937) como en la abogacía (1938). Causará baja en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona por acuerdo de su Junta de Gobierno de fecha 17 de agosto de 1938, por motivo de impago de cuotas colegiales. Marchará al exilio en territorio francés, regresando a Madrid el 4 de abril de 1939, sin poder ejercer la profesión y sobreviviendo dando clases particulares. Leonor Serrano Pablo murió en Madrid el 24 de abril de 1941.

José Santiago Yanes Pérez
Doctor en Derecho
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Referencias:

- Artero Broch, Inmaculada y Ortells Roca, Miquel (2015). *Leonor Serrano (Educadora i feminista en temps de canvis)*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
- Causapé Gracia, Belén (2018). Las primeras alumnas de la Facultad de Derecho de Zaragoza, 1915-1931. *Filanderas, Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas*, 3, 7-24: https://doi.org/10.26754/ojs_filanderas/fil.201833241
- Gómez San Miguel, Eva (2017). *Inspectoras de primera enseñanza en el segundo tercio del siglo XX*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Segura Soriano, Isabel (2004). Leonor Serrano Pablo. Más allá de la escuela. *Cuadernos de Pedagogía*, 337 (monográfico), 34-37.
- Yanes Pérez, José Santiago (2020). *Superando la prohibición. Mujer, Abogacía y otras carreras jurídicas en España*. Santa Cruz de Tenerife: Oristán.
- Vídeo: Ciudad Real Digital. *Leonor Serrano Pablo*. En: https://www.youtube.com/watch?v=zilUE-KrXo0 (consulta: 19.10.2022).

Cita sugerida:
Yanes Pérez, José Santiago (2022). Leonor Serrano Pablo. *Mujeres juristas pioneras: recuerdo y memoria* [Recurso electrónico], Universitat Autònoma de Barcelona, noviembre 2022. En: https://ddd.uab.cat/record/268727

Esta nota biográfica pertenece al proyecto *Mujeres juristas pioneras: recuerdo y memoria*, noviembre 2022, llevado a cabo en el marco de un proyecto de innovación y de mejora de la calidad docente de la UAB 2021. Investigadora principal: María Jesús García Morales. Núm. ayuda GI515402.

BY NC ND

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Facultat de Dret